

INFORMACION

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden de 22 de junio de 1954 por la que se anuncia una vacante de Inspector Médico tercero de Correos. (*Boletín Oficial del Estado* de 1 de septiembre de 1954.)

Otra de 16 de agosto de 1954 por la que se anula la de 19 de noviembre de 1951, aclaratoria del apartado sexto de la Orden ministerial de 22 de junio de 1951, y normas sobre el ejercicio de la profesión de Médico en partidos de menos de 6.000 habitantes. (*Boletín Oficial del Estado* de 4 de septiembre de 1954.)

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 17 de agosto de 1954 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor Adjunto en la Facultad de Medicina de Cádiz. (*Boletín Oficial del Estado* de 9 de septiembre de 1954.)

ADMINISTRACION CENTRAL

TRABAJO

Dirección General de Previsión.

Rectificación a la resolución del concurso de Especialistas del Seguro Obligatorio de Enfermedad en la provincia de Alicante.

Rectificación a la resolución del concurso de Especialistas del Seguro Obligatorio de Enfermedad en la provincia de Castellón. (*Boletín Oficial del Estado* de 2 de septiembre de 1954.)

Rectificando la resolución del concurso para nombramiento definitivo de Especialistas del Seguro Obligatorio de Enfermedad en la provincia de Alicante. (*Boletín Oficial del Estado* de 3 de septiembre de 1954.)

HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
Madrid.

SERVICIO DE MEDICINA GENERAL Y NUTRICIÓN.

Curso de Cancerología que se verificará desde el día 15 de noviembre al 4 de diciembre de 1954, bajo la dirección del Profesor titular del Servicio, Doctor C. Blanco-Soler.

CURSO DE CANCEROLOGÍA.

15 de noviembre al 4 de diciembre de 1954.

- 1.º lección. Día 15 de noviembre.—Doctor Blanco-Soler: "Estado actual del problema del cáncer".
- 2.º lección. Día 16 de noviembre.—Doctor Gómez: "Concepto anatomo-patológico del cáncer".
- 3.º lección. Día 17 de noviembre.—Doctor Durán: "Concepto bioquímico del cáncer".
- 4.º lección. Día 18 de noviembre.—Doctor Otte: "Carcinogénesis experimental".
- 5.º lección. Día 19 de noviembre.—Doctor Guijosa: "Etiopatogenia del cáncer humano".
- 6.º lección. Día 20 de noviembre.—Doctor Madrigal: "Hemopatías malignas".

7.º lección. Día 22 de noviembre.—Profesor don Teófilo Hernando: "Cáncer de aparato digestivo".

8.º lección. Día 23 de noviembre.—Doctor Martínez Bordiú: "Cáncer de pulmón".

9.º lección. Día 24 de noviembre.—Doctor Martínez: "Cáncer de aparato urinario".

10.º lección. Día 25 de noviembre.—Doctor Ley: "Tumores cerebrales".

11.º lección. Día 26 de noviembre.—Doctor Luque: "Cáncer genital femenino".

12.º lección. Día 27 de noviembre.—Doctor Guilera: "Cáncer mamario".

13.º lección. Día 29 de noviembre.—Profesor Gay Prieto: "Cáncer de piel".

14.º lección. Día 30 de noviembre.—Doctor Nogueira: "Tratamiento quirúrgico del cáncer".

15.º lección. Día 1 de diciembre.—Doctor Torres Acero: "Tratamiento médico del cáncer".

16.º lección. Día 2 de diciembre.—Doctor Otte: "La asistencia del canceroso incurable".

17.º lección. Día 3 de diciembre.—Profesor Gil y Gil: "Tratamiento radioterápico del cáncer".

18.º lección. Día 4 de diciembre.—Profesor Sanz Ibáñez: "La lucha sanitaria contra el cáncer".

Las lecciones serán dictadas diariamente, a las doce de la mañana, en el aula del Hospital Central de la Cruz Roja (San José y Santa Adela).

Los Médicos que deseen inscribirse en este Curso deberán efectuarlo en la Secretaría del Hospital (Avenida Reina Victoria, 24), abonando como derechos de inscripción la cantidad de 250 pesetas. Los centros hospitalarios de la Cruz Roja de provincias podrán enviar becarios, que no pagarán dichos derechos. Asimismo estarán exentos de dicho pago aquellos postgraduados que mantengan una modesta posición.

HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ Y SAN PABLO
DE BARCELONA

Servicio de Cirugía General. Director: Doctor J. Pi-Figueras.

TERCER CURSO DE CIRUGÍA ABDOMINAL.

Del 1 al 15 de diciembre del corriente año se desarrollará el tercero Curso de Cirugía Abdominal con referencia especial a las afecciones del intestino delgado, colon, recto y peritoneo. En el programa figuran conferencias, lecciones teóricas, estudio clínico de pacientes, sesiones operatorias, tratamiento pre y postoperatorio y proyección de films. Las conferencias estarán a cargo de los Profesores Gabriel, de Londres; Soupault, de París; Marina Fiol, de Madrid; Piulachs y Pinós, de Barcelona, y del Director del Servicio.

Segundo Cursillo de Cirugía Plástica y reconstructiva.

Del 22 al 30 de noviembre se prefesará este cursillo, organizado por el Doctor P. Gabarró, Cirujano plástico del Servicio.

Serán temas principales del cursillo:

1.º "Patología y tratamiento de las cicatrices".

2.º "Superficies cruentas e injertos de pie"; y

3.º "Reconstrucciones faciales".

Con la colaboración de los Doctores X. Vilanova, J. Pi-Figueras, A. Rocha, J. Miquel y M. Castells.

En ambos cursillos la matrícula se limita a 15 alumnos. Derechos para la inscripción: Curso de Cirugía

Abdominal, 1.500 pesetas. Cursillo de Cirugía Plástica, 600 pesetas. Para los dos cursos, 1.750 pesetas.

Para información, detalles e inscripción dirigirse al Secretario de los cursos, Doctor J. Jover Biosca, Laura, 115, teléfono 281918, o a la Administración del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo (Depositaria), S. Antonio María Claret, 167, Barcelona.

Durante la próxima primavera se desarrollarán cursillos sobre "Cirugía vascular" y sobre "Diagnóstico y tratamiento de los síndromes abdominales agudos".

CATEDRA DE PATOLOGIA QUIRURGICA DEL PROFESOR F. MARTIN LAGOS

VII CURSO DE ANESTESIOLOGIA.

Enseñanza oficial de postgraduados.

Dirigido por el Profesor F. Martín Lagos, Encargado del Curso de Anestesia, el Doctor don Luis Agostí, Jefe de Anestesia del Servicio.

Este Curso consistirá en conferencias y seminario sobre Anestesia y Hematoterapia y prácticas de las diversas técnicas de la especialidad.

Para obtener el título es necesario no sólo la asidua asistencia, sino la aprobación de las pruebas finales.

El número de alumnos queda reducido a seis, que serán seleccionados entre los aspirantes.

La matrícula queda abierta en la Secretaría de la cátedra del Profesor Martín Lagos, Hospital de San Carlos, hasta el día 31 de octubre, acompañando documento acreditativo de haber terminado los estudios de Licenciado en Medicina y Cirugía, así como una relación firmada de su historia profesional y aquellos certificados de méritos que se juzgue oportuno alegar para su admisión.

El importe de la matrícula es de 3.000 pesetas.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA . FACULTAD DE MEDICINA

Escuela Profesional de Dermatología y Venereología.

Director: Profesor Xavier Vilanova.

II CURSO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN DERMATOLOGIA Y VENERELOGIA.

Con la colaboración de:

Profesor J. Gay Prieto, Catedrático de Dermatología de la Universidad de Madrid.

Profesor J. Gómez Orbán, Catedrático de Dermatología y Presidente de la Academia Española de Dermatología, Madrid.

Profesor L. de Azúa, Catedrático de Dermatología de la Universidad de Zaragoza.

Profesor J. Esteller, Catedrático de Dermatología de la Universidad de Valencia.

Profesor B. López Martínez, Catedrático de Dermatología de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Profesor F. de Dulanto, Catedrático de Dermatología de la Universidad de Santiago.

Profesor M. Gallego Burin, Profesor de Dermatología de la Universidad de Granada.

Y de los Catedráticos de la Facultad de Medicina de Barcelona, Profesores Arandes, Carulla, García-Valdecasas, Gibert-Queraltó, Jiménez-Vargas, Pedro-Pons, Piulachs, Ramos, Sales-Vázquez, Sánchez-Lucas, Sarró, Soria y Soriano; del Jefe provincial de Sanidad, Doctor Martínez-Borso, y de los Médicos de la Clínica Dermatológica Universitaria Doctores Alvarado, Capdevila, Cardenal, Casanovas, Catasús, Crespo, Fornés, Lecha,

Mato, Montfort, Oller Corominas, Pedragosa, Piñol, Raventós-Moragas, Reig, Romaguera y Rubió.

De acuerdo con los Estatutos vigentes (*Boletín Oficial del Estado* de 14 de julio de 1952) se convoca matrícula para el mencionado Curso, que se desarrollará durante dos años académicos consecutivos, iniciándose el día 25 de octubre de 1954.

Plan de estudios.

Las enseñanzas incluirán:

1. Repaso y ampliación de los conocimientos básicos para comprender la patología cutánea, que se desarrollará mediante lecciones teóricas y participación en la labor de los dispensarios, enfermerías, laboratorios y en las secciones de Histopatología, Micología, Alergia, Radioterapia, Radiumterapia, Endocrinología, Hematología, Serología, Cirugía plástica y vascular, etc., que comprenderá todo el primer año.

2. Curso Superior de Dermatología, incluyendo las cuestiones referentes a Medicina Social y Profesional y las orientaciones básicas para la investigación.

3. Para la exposición de temas y técnicas especiales, la Escuela cuenta con la colaboración de Profesores nacionales y extranjeros, el detalle de cuya actuación se comunicará oportunamente.

4. Durante el transcurso de los dos años académicos los señores alumnos asistirán a reuniones de Seminario, tanto clínico-patológicas como de investigación. De este modo se iniciarán rápidamente en los métodos de trabajo clínico y experimental, y el contraste de opiniones bajo la dirección del Profesorado de la Escuela, poseerá un gran valor formativo.

5. Durante el segundo año de asistencia a la Escuela los señores alumnos verificarán una tesis original en cuyo desarrollo se procurará fijar y perfeccionar sus orientaciones científicas, familiarizándoles en la labor investigadora y el manejo de la bibliografía.

6. Los señores alumnos asistirán a un ciclo de lecciones teórico-prácticas en la Escuela Departamental de Sanidad Nacional, bajo la dirección del Doctor J. Martínez Borso, que tratará de los aspectos sanitarios de la Dermatología y Venereología.

Pruebas de suficiencia.—Finalizados los dos Cursos académicos, los señores alumnos deberán superar unas pruebas finales ante un Tribunal constituido por el Decano de la Facultad de Medicina de Barcelona, el Jefe provincial de Sanidad, el Director de la Escuela, un Catedrático de Dermatología de otra Facultad y un Secretario nombrado por el Decano, a propuesta del Director, entre los Profesores agregados en la Escuela.

El diploma oficial universitario de especialista en Dermatología y Venereología será imprescindible a partir de 1955 para optar a cualquier plaza de dermatólogo en instituciones estatales.

La Escuela Profesional de Dermatología de la Facultad de Medicina de Barcelona facilitará a sus graduados que no sean Doctores la elaboración de su tesis.

Indicaciones generales.

Las enseñanzas correspondientes al primer año del Curso de Especialización se iniciarán el día 25 de octubre próximo, a las diez de la mañana, en el Auditorio de la Cátedra de Dermatología.

El número de alumnos no podrá exceder de 15, máximo que permiten las disponibilidades actuales, aceptándose por orden riguroso de inscripción.

La matrícula deberá formalizarse en la Secretaría de la Escuela Profesional (Clínica Dermatológica Universitaria, Hospital Clínico y Provincial, Casanova, 143) todos los días laborables, excepto los sábados, de nueve a trece de la mañana, donde se facilitarán todos los detalles referentes a organización, programas, horario, conferencias y técnicas especiales, etc. El importe para el primer año es de 1.500 pesetas, comprendiendo los derechos de prácticas.